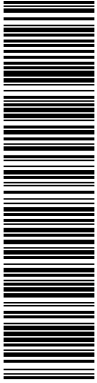


DOCUMENTO Publicación: <b>Anuncio WEB Aud Int Rec RMCC</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6UWHP-L195F-B8ZPD</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS. Firmado 31/01/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/01/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y  
SOCIOSANITARIA  
Presidencia**

**EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE**

**ANUNCIO**

En relación al **Recurso de Alzada** interpuesto por **D<sup>a</sup>. Rosa M. de la Cruz Castellano**, contra la Certificación del Secretario del Tribunal designado para resolver la convocatoria pública para la cobertura con carácter de fijeza de 3 plazas de Auxiliar de Distribución, Grupo C2, vacantes en la Plantilla del Personal Laboral del O.A. IASS, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Organismo del año 2015, así como la configuración de una lista de reserva, de fecha 21 de diciembre de 2021, mediante la cual el órgano de selección se ratifica en la calificación establecida a la reclamante en el primer ejercicio de la fase de oposición de la indicada convocatoria, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 13, de fecha 31 de enero de 2022, anuncio en virtud del cual, se somete a información pública, a fin de comunicar a los/as posibles interesados/as para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118, en relación con el artículo 45 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, formulen cuantas alegaciones y presenten documentos y justificaciones que estimen procedentes en el plazo de **diez días** a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. A tal efecto, tendrán a su disposición la documentación (Recurso de Alzada) en las dependencias del Servicio de Relaciones Laborales y Organización de este Organismo Autónomo, sito en la Calle Galcerán, nº 10, planta tercera, (Antiguo Hospital Militar) en Santa Cruz de Tenerife.

Podrán presentar las alegaciones y documentación que estimen procedentes en los registros relacionados en la Base Cuarta de las Específicas de dicha convocatoria.

**La Presidenta del Organismo Autónomo I.A.S.S.**

**María Ana Franquet Navarro**